

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta las siguientes preguntas relativas a *los cambios requeridos por el CSN al Ministerio de Industria en las licencias de las centrales nucleares, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.*

Se ha publicado que el presidente del CSN, Fernando Martí Scharfhausen, ha enviado cinco cartas al ministro de Energía, Álvaro Nadal, en las que le solicita que apruebe cambios en el texto de las autorizaciones de explotación de cada una de las centrales nucleares españolas. Unos cambios que servirían para facilitar que las plantas puedan funcionar más allá de los 40 años (hasta los 60 o incluso más, con la única condición de pasar una revisión de seguridad al menos cada década). Al parecer, en las misivas, el presidente del supervisor nuclear propone al ministro de Energía una nueva redacción de uno de los apartados de las autorizaciones vigentes de todas las centrales del país (Almaraz, Ascó I y II, Vandellós II, Cofrentes y Trillo). Un cambio en el articulado de las licencias que permitiría que sus futuras renovaciones puedan aprobarse por el plazo que el Gobierno considere oportuno (15, 20, 25 años...) o incluso sin ningún límite temporal, frente al máximo de 10 años que hasta ahora estaba fijado. Las modificaciones servirían para incluir nuevos requisitos de seguridad para que las plantas gestionen el envejecimiento de las instalaciones por funcionar a largo plazo, y se mantienen otras de las exigencias habituales para renovar una licencia.

Estas cartas suponen dar como un hecho consumado el alargamiento de la vida de las centrales nucleares más allá de 60 años.

Por todo esto, se pregunta:

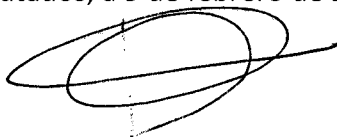
¿Es el Gobierno conocedor de estas misivas?

¿Va el Gobierno a cambiar las autorizaciones de explotación de las centrales nucleares para permitir el alargamiento de su vida útil?

¿Supone esto, de facto, que ya se está autorizando el alargamiento sine die de la vida de las centrales nucleares?

¿No considera el Gobierno necesario un debate político y social sobre esta cuestión?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 9 de febrero de 2017



Juantxo López de Uralde